



ORD.: N° 348

REF.: Oficio N° 103596 de fecha 22 de mayo de 2025 de la Cámara de Diputados.

MAT.: Remite información solicitada – Fiscalización Contraloría General de la República.

SANTIAGO, 28 DE MAYO DE 2025

**DE: DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**A: JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO ACCIDENTAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, y por medio del presente documento, informo a usted las acciones desarrolladas por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural con ocasión de la información reportada por la Contraloría General de la República relativa a la situación de personas funcionarias que registraron salidas fuera del territorio nacional encontrándose con licencia médica durante los años 2023 y 2024.

La información correspondiente a este servicio fue recibida oficialmente por parte del Ente de Control con fecha 23 de mayo del año en curso y durante la misma jornada se dictó la resolución exenta N° 873/2025 de la Dirección Nacional del Servicio que instruye el sumario administrativo correspondiente, a objeto de esclarecer los hechos ocurridos en cada caso y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran originarse producto de estas conductas.

Todas las acciones relativas a informar a las autoridades pertinentes sobre eventuales incumplimientos en los reposos médicos o bien, al determinarse que los antecedentes de algún caso pudieran ser constitutivos de delito deberán circunscribirse, en primera instancia, a la labor que el fiscal administrativo designado realice durante la instrucción del proceso disciplinario garantizando en todo momento el derecho a la defensa que le asiste a las personas eventualmente inculpadas.

Finalmente, informo a usted que la instrucción de este proceso se realizará dentro de plazos prudenciales, evitando conceder prórrogas más allá de las que se estimen indispensables para una correcta tramitación, considerando entre otros aspectos, el número de personas involucradas.

Saluda atentamente a usted,

Diego Sergio
Montecinos Fernández
2025.05.28 18:30:04
-04'00'

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JCV/EHC





DISTRIBUCIÓN:

Cámara de Diputados y Diputadas

Gabinete - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gabinete - Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Gabinete, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, SERPAT.

Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.



MINUTA N°335 /2025

DE	DIRECCIÓN NACIONAL SERPAT		
A	JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS		
REF.	Envía Minuta Mincap N° 6062 con Oficio N°103596 de la Cámara de Diputados.		
X	Para su resolución	X	Gestionar reunión urgente
	Informar por escrito		Contestar al interesado
	Estudiar		No estoy de acuerdo
	Como ya se conversó		Para su revisión y /o V° B°
	Deseo conversarlo con usted		Para su firma
	Tomar las medidas del caso		Llamar por teléfono
	Leer y comentar		Solicitar mayor información
	Redactar		Remitirse al archivo
	Preparar respuesta		Documento reservado
	Para archivar		Para difundir
	Para información y devolución		Para recepcionar
	Para su opinión		Para despacho
	Dar instrucción a quien corresponda		Otros

Observaciones:

Junto con saludar y por indicación de la Directora Nacional, remito a usted documentación señalada en la Referencia, por requerimiento de los Diputados: Jorge Alessandri, Felipe Donoso, Guillermo Ramírez y Natalia Romero, **quienes solicitan respecto a los casos de los 25.000 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional durante los años 2023 y 2024, mientras se encontraban con licencia médica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de recabar e informar los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a los sumarios administrativos abiertos y medidas aplicadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.** Lo anterior, para su conocimiento y elaboración de borrador de respuesta en los plazos señalados en la minuta MINCAP.

Muy cordialmente,

Tamara Marchant Mora
Coordinadora Administrativa

Santiago, 27 de mayo de 2025.